



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17.9 NOV 2024

RES. CD-ECO N°

537-24

Expte. N° 6635/22

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad para Administradores –Módulo I", con extensión de funciones a "Plan de Negocios y Emprendimiento", de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, respectivamente, de Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, llamado por Resolución CD-ECO N° 007/23, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 40, del expediente de referencia obra Acta de Cierre de Inscripción, con los siguientes postulantes inscriptos Micaela LOTUFFO HADDAD y Sergio Daniel DI FRANCESCO.

Que, por Resolución DECECO N° 970/24 se establece el 01.11.24 a hs. 17:00, como fecha y hora de constitución de la Comisión Asesora designada para actuar en el llamado objeto de las presentes actuaciones.

Que, los postulantes Micaela LOTUFFO HADDAD y Sergio Daniel DI FRANCESCO, desisten de su postulación mediante sendos correos electrónicos, a fs. 61 a 63, de fechas 18.10.24 y 28.10.24, respectivamente, anteriores a la constitución de la Comisión Asesora.

Que, mediante Resolución CS N° 094/95, el Consejo Superior interpreta que las Unidades Académicas propongan la declaración de "concurso desierto", *no sólo cuando se entienda de aplicación el Artículo 53, inc. d) de la Resolución 350/83 y modificatorias, sino también cuando no haya habido inscriptos o cuando ellos hayan desistido antes de completar todas las evaluaciones.*

Que, en consecuencia, se debe emitir el correspondiente acto administrativo, mediante el cual se declare desierto el llamado a inscripción de interesados tramitado bajo el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/2024, de fecha 12.11.24, aprobó el Despacho N° 551/24, de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 66.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad para Administradores –Módulo I", con extensión de funciones a "Plan de Negocios y Emprendimiento", de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, respectivamente, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, llamado por Resolución CD-ECO N° 007/23, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros de la Comisión Asesora, a Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Académica y Administrativo - Económica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa